CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
08 ENE. 2024
RECIBIDO
Firma: _____ Hora: 7:15

MOCION DE SALUDO

Moción de Orden del Día N° 9858

La Congresista de la República que suscribe, Lady Mercedes Camones Soriano, miembro del Grupo Parlamentario Alianza para el Progreso, de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la Republica presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Pamparomás es uno de los diez que integran la provincia peruana de Huaylas ubicada en el Departamento de Ancash, bajo la administración del Gobierno regional de Ancash. en el Perú.

Que, se cree que el nombre PAMPAROMAS proviene de la síntesis de las palabras PAMPA; por su geomorfología, y romas, por los perfiles de los cerros de los alrededores.

Que, el distrito fue creado mediante Ley del 2 de enero de 1857, en el gobierno del presidente Ramón Castilla.

Que, entre sus festividades más importantes tenemos La fiesta de Santiago: del 23 al 29 de julio.

El Congreso de la República acuerda:

PRIMERO: Expresar un cálido y efusivo saludo a la población del distrito de Pamparomás, ubicado en la provincia de Huaylas, departamento de Ancash, por conmemorarse el próximo 02 de enero de 2024, el 167° aniversario de su creación política.

SEGUNDO: Remitir la presente Moción de Saluda, al señor Milla Llanto Vidal, alcalde del distrito de Pamparomás y por su intermedio al cuerpo de regidores, autoridades eclesiásticas, judiciales, policiales, sociedad civil y a la población en general.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CAMONES SORIANO Lady Mercedes FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 05/01/2024 17:44:07-0500